

Se trata de aquellos pagos obligatorios por el suministro no entregado

Cortes de luz: Ministro Diego Pardow y Enel vuelven a enfrentarse por compensaciones

TOMÁS VERGARA P.

En paralelo a los procesos colectivos del Sernac, el Gobierno busca acelerar la entrega de compensaciones a los clientes que sufrieron interrupciones del suministro eléctrico producto del frente meteorológico de comienzos de mes, las que están asociadas a la Ley General de Servicio Eléctrico.

El ministro de Energía, Diego Pardow, explicó que el cálculo de las compensaciones automáticas es sencillo y está establecido en la ley. "No hay mucho que conversar, simplemente se trata de que nos adelanten los datos de facturación para que podamos verificar que el cálculo y la compensación estén bien he-

chos", aseguró. La autoridad criticó a la distribuidora y aseguró que están poniendo "obstáculos" al proceso. Desde la empresa dicen que están cumpliendo con la normativa.

chos", aseguró.

En esta línea, añadió que "uno hubiese esperado más colaboración, como lo ha sido respecto de las otras cuatro grandes distribuidoras del país. Lo están haciendo Frontel, Saesa, CGE y Chilquinta, la única que no lo está haciendo es Enel".

La autoridad remarcó que estos pagos ya se están realizando en Puerto Varas, Puerto Montt, Temuco, y van a empezar a pagarse en Rancagua y en San Felipe durante la próxima semana, pero lamentó que "no se está pa-

gando en la Región Metropolitana porque la empresa Enel sigue poniendo obstáculos a que este procedimiento avance".

A diferencia de ocasiones previas, Enel respondió al ministro, indicando que están realizando el proceso tal cual lo indica la normativa actual, episodio que se da, además, en medio del proceso de caducidad en contra de la distribuidora.

"Enel fue la primera compañía que, a raíz del inédito temporal del 1 y 2 de agosto, solicitó voluntariamente acogerse a un

PVC con el Sernac, para buscar una fórmula de compensación extraordinaria a sus clientes. En cuanto a las compensaciones legales, existe un marco legal vigente cuyo proceso será estrictamente respetado por la compañía", aseguraron en una declaración.

Asimismo, desde Enel abordaron las críticas por la cantidad de cuadrillas que dispusieron para retomar el suministro, y aseguraron que el modelo regulatorio reconoce a Enel Distribución 108 equipos. "En el plan de



Enel aseguró que durante la contingencia triplicó la cantidad de cuadrillas respecto del número que contempla la tarifa.

emergencia del 1 de agosto compartió a la autoridad, Enel Distribución dispuso 250, más del doble de las que reconoce la tarifa. Luego, durante la emergencia, agregó refuerzos internacionales y de otras distribuidoras, que significaron llegar a tener 340 cuadrillas en terreno, es decir, tres veces lo que reconoce la tarifa", aseguraron.

Beneficiados

En tanto, el Sernac estimó en 1.713.709 el número potencial

máximo de consumidores que podrían recibir algún tipo de compensación de llegar a buen puerto con los procedimientos voluntarios en curso con Enel, CGE y Chilquinta.

Asimismo, se espera que los procedimientos cuenten con un tiempo de tratamiento de entre 1 y 2 meses, lo que además debe someterse a una consulta pública para su posterior ejecución. "Todo dependerá también de la voluntad expresa de las empresas a compensar lo antes posible", añadieron desde la entidad.